

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10276 OURENSE

Edicto.

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil), número 4 de Ourense, anuncia:

Que en la Sección V de liquidación del concurso Abreviado número 642/2018 de los deudores Oscar Sánchez Catalán y Denny Viviana Moreno Beltrán se ha dictado con fecha 8 de enero de dos mil diecinueve, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal.

Que se ha acordado la formación de la Sección VI de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuando considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 8 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A190012254-1